



# Con nueva reforma, Morena buscará proteger el título profesional de la ministra Yasmín Esquivel



En medio de las discusiones e investigaciones respecto a la posible sanción que podría recibir la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** por haber cometido plagio en su tesis de licenciatura, un integrante del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) presentó una iniciativa ante la Cámara de Diputados.

Se trata de una iniciativa para reformar la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, presentada por el diputado **Manuel Alejandro Robles Gómez**.

La adición planteada por el morenista contempla la manera en la que se tendría que actuar, desde las instituciones, cuando se compruebe la comisión de plagio. Para ello, define el plagio como “la apropiación indebida que se realice de ideas, manifestaciones, escritos u obras ajenas con el fin de presentarlas como propias”.